



Salamanca, a veinte y tres de Abril de mil setecientos y cinco.

SELLO CUARTO, VEINTE Y TRES DE ABRIL DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

Se oyo tener presente para estas elecciones nombradas q.^e confiere en el Cavildo de elecciones y se oyo del Sr. D. Juan Pardo a d.^{no} Juan Antonio Perez de Tudela verino de Tovarina, hijo legitimo del Sr. D. Perez de Tudela Residor q.^e fuere este Ayuntamiento y del Sr. D. Juan Hernandez Celada Residor, hizo igual replica a la Ciudad p.^a q.^e en el mismo Cavildo de elecciones proximo, tenga presente para el mismo efecto a d.^{no} Antonio Hernandez y Lizon Alferca del Resimiento de cavalleria de Bravante, su hijo, y a d.^{no} Joachin Cigueta su hermano. La Ciudad hauiendole oyo lo acordó asi.

Hacedores de La Ciudad nombro por Cavalleros Hacedores de carne y Canes para la disposicion de los abastos de esta especie, por un año q.^e empieza mañana dia de Pasqua de Espiritu Santo, a los Sr. D. Ramon Meseguer y D. Pasqual de Aguado Residores.

Sobrecargos. Tratose de nombrar Sobrecargos, por un año q.^e empieza mañana dia de Pasqua de Espiritu Santo, y de una conformidad, nombro la Ciudad por tales Sobrecargos a d.^{no} Antonio Vidal y d.^{no} Gomez Buitrago q.^e actualmente lo son; y como, veles hecha notorio esta reeleccion para q.^e cumplan con su obligacion.

Presentose en este Ayuntamiento d.^{no} Joachin de Pan y Gal titulo de Residor con un Real titulo de S. M. despachado a Rufanor, su fecha en Buen Reus a veinte y tres de Abril proximo, en lugar del Sr. Juan Lucas Verastegui q.^e lo exer.